



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA
SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2024

DIA: jueves 16 de mayo de 2024

HORA: 15:30

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martínez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Dra. Delicia Ester ACOSTA	15:30	20:28
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:30	20:28
Dr. Julio Rubén NASSER	15:30	19:56
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ	15:30	20:28
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:30	20:28
Mg. Miguel Martin NINA	15:30	20:07
Dra. Liliana Beatriz MORANA	15:30	20:28
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:30	20:15
Lic. Martin DAROCA APARICIO	15:30	20:28
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	15:30	20:28
Cr. Gilda Analía DI FONZO	15:30	19:51
Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS	15:30	18:12
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:30	20:28
Ing. Eugenio Patricio TOLABA	15:30	20:28
Sr. Tadeo Gerardo NICOLENO	15:30	18:54
Sr. Brian Alexander SARAPURA	15:30	18:45
Srta. Ana Elizabeth INSARURRALDE	15:30	20:28
Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS	15:30	18:45
Sr. Carlos Bladimir MARAGAÑO BELLO	18:50	18:54
Srta. Sofia Isabel SANGUINETI	17:50	20:28
Sr. Tomas A. CONCHA TORRES	15:30	19:00
Sr. Octavio CABAÑA	15:30	20:28
Sr. Luis Fernando CARPANCHAY	19:00	20:28
Sr. Héctor Martin CORREJIDOR	15:30	20:28
Sr. Franco BIELLA	18:54	20:07

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad Cr. Nicolás INNAMORATO

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

- 1- El Consejero Mg. Miguel Martin NINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Expte. Nº 23028/24. Actualización de Gastos en Practica Salud.
- 2- El Consejero Mg. Miguel Martin NINA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Expte. Nº 23028/24 Incremento a Centro de Estudiantes.
- 3- La Consejera Dr. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Nota- Pronunciamiento CIN – SODOCU 14/24.
- 4- La Consejera Dr. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Nota – Informe sobre Boleto Estudiantil.
- 5- El Consejero Ing. Eugenio Patricio TOLABA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Nota –Ley de Base – Res. 181/24.
- 6- El Consejero Sr. Héctor Martin CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Nota – Renombrar miembro de la capacitación NoDocente.
- 7- La Consejera Dr. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Nota – Boleto Estudiantil – Renuncia SubSecretaria Estudiantil – SUDOCU 18/24.
- 8- La Consejera Cr. Gilda Analía DI FONZO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
 - Nota – Representante NoDocente OSUNSA.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se votan y aprueban.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona la alteración del Orden del Día, para el tratamiento del tema de los Estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

2. ASUNTOS ENTRADOS

a. Informe del Sr. Rector.

Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO: “Quiero comunicarles que ayer a última hora hemos sido testigos de una acción más por parte del gobierno nacional que pone en desequilibrio a las universidades del interior, y otra vez se ve vulnerado el derecho de trato igualitario por parte del presidente, porque han arreglado directamente con la universidad de Buenos Aires, solucionarle los problemas presupuestarios que tenían hasta la fecha, entregándoles una cifra que es una verdadera fortuna, se habla de 30.000 millones de pesos, que con lo que equilibrarían el déficit, en cuanto al inciso 1 y habrían acomodado también lo que es gastos de funcionamiento, no solo eso sino que se lo entregaron retroactivo al mes de enero, con lo que esto genero una vez más de parte del CIN una Nota en la que se opone a este tipo de arreglos, cuando fue la única universidad que recibió este reacomodamiento presupuestario, si ustedes me permiten voy a leer el comunicado del **CIN**: La actualización en un 270 % del presupuesto de gastos del funcionamiento y de un 300 % para hospitales a la universidad de Buenos Aires, implica el reconocimiento por parte del gobierno nacional de uno de los aspectos del problema y su grave magnitud que todo el sistema universitario viene planteando desde enero de este año, resulta inadmisibles y provocador que se reconozca solo para una universidad y no para la totalidad del sistema que reúne a un conjunto de 60 universidades a lo largo y a lo ancho de todo el país, que representan a 2 millones de estudiantes de las universidades argentinas, no aceptaremos que existan estudiantes de primera y de segunda, por lo tanto habiendo el gobierno confirmado con sus actos que los recursos están, exigimos inmediatamente una resolución que garantice un incremento igual al otorgado a la universidad de Buenos Aires, para todas las universidades públicas de la Nación, con la misma urgencia seguiremos bregando por paritarias para los/las trabajadores de las universidades que recomponga la pérdida de poder adquisitivo del salario, por el sostenimiento y el fortalecimiento del sistema científico y tecnológico, por la actualización del monto destinados a becas estudiantiles y por la recuperación de las obras de infraestructura, hoy paralizadas, rechazamos cualquier metodología que promueva la división entre universidades, no convalidaremos ningún intento de división ni priorizaremos ningún atajo. El Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Interuniversitario Nacional no resigna lo que cree, no es solo un problema de recursos, es también de principios, reunidos en la sede del **CIN** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Comité Ejecutivo resuelve quedar en Sesión Permanente a la espera de una respuesta urgente a esta solicitud, y si no la hubiera definir las acciones a seguir en defensa de la Universidad Pública Argentina, esto está fechado 15 de mayo del 2024, Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional. Creo que esto nos obliga a nosotros una vez más a pensar que el Federalismo en este país no existe y mucho menos con una acción que solo nos lleva a pensar que los recursos están destinados para Buenos Aires, es decir el **CIN** por lo que se ha pronunciado va a seguir en esta lucha hasta tanto se uniforma el tratamiento con lo dispuesto en la Universidad de Buenos Aires. El Sr. Rector se encuentra en estos momentos en la ciudad de Tucumán reunido con los Rectores de las Universidades del Norte, como así también con los vice gobernadores del Norte con el objetivo de emitir un comunicado al Gobierno Nacional al respecto de este acontecimiento.

Tengo dos temas más, me piden que lea una Nota enviada por el CUCAI Salta, que ya se trató el año pasado en esta época y dice así: Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta Ing. Daniel HOYOS su Despacho de mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de invitarlo el 30 de mayo del corriente año, con motivo de celebrarse el día nacional de la Donación de Órganos y Tejidos para Trasplante, se realizarán actividades relacionadas a la temática con el objetivo de promover la donación de órganos, en todo el ámbito estudiantil universitario y la población en general, así también ese mismo día se los invita a participar con un stand de promoción en plaza Güemes, sobre calle Leguizamón en el horario de 8:30 a 13 hs, y sumarse a los distintos programas de salud que fueron invitados con el objetivo de concientizar sobre la donación órganos y prevención de enfermedades, agradeciendo su predisposición, saludo a usted atentamente.

El otro tema que tengo trata de la gestión que venimos haciendo hace algún tiempo, con respecto a la excesiva facturación en cuanto a los servicios que tiene la universidad hoy, el mes de marzo pagamos una factura de 58.000.000 millones de pesos, se hicieron algunas acciones a nivel de Gestión con los distintos Decanos de la Universidad con el objetivo de reducir esos consumos, el Rectorado tomo la decisión de que no haya actividad de ninguna naturaleza con respecto a la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

parte deportiva en las canchas, a partir de las 7 de la tarde y se realizaron gestiones ante EDESA con el objetivo de mermar el impacto del crecimiento tarifario, y hoy hemos recibido la facturación del mes de abril y tenemos una disminución de 18.000.000 de pesos, lo que tenemos que pagar hoy es 42.000.000 de pesos, contra 58.000.000 millones de pesos que teníamos el mes pasado, esto es una buena noticia “.

b. Incorporación de Consejeros Superiores electos el 26 de abril pasado por los Estamentos: Estudiantes, Graduados, Auxiliares y Nodocentes. PARA CONOCIMIENTO.

La Lic. Cora PLACCO da lectura de los nombres de los Consejeros que se incorporan y de los Consejeros que siguen en dicho cargo, en el Consejo Superior por los Estamentos: Estudiantes, Graduados, Auxiliares y Nodocentes.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona alterar el Orden del Día, para dar tratamiento a los puntos 4 y 7 Sobre Tablas.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.

4- Nota – Informe sobre Boleto Estudiantil

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al Informe sobre el “Boleto Estudiantil”.

7- Nota – Boleto Estudiantil – Renuncia SubSecretaria Estudiantil – SUDOCU 18/24

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la referida Nota.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona votación NOMINAL.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

Moción 1: Pedido de Informe a la Secretaria (Consejera Dr. MORAÑA)

Moción 2: Remoción de la Subsecretaria (Consejero Dr. Julio NASSER)

Delicia Acosta: Voy a votar la Moción 2 basada en que el órgano colegiado que está por encima de todas las Secretarías y Organigramas de la Universidad, solicito un Informe y en consecuencia será el señor Rector que deba responder si ese Informe se produjo o no se produjo, que sucedió, pero es Incumplimiento, ese es mi fundamento, Moción 2.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Carlos Enrique Portal: Moción 1

Julio Nasser: Moción 2

Mercedes Vázquez: Moción 1 con un pedido de Informe

Gustavo Gil: Moción 1

Miguel Nina: Moción 2 por los mismos argumentos que escuchamos sobre el manejo de los Fondos en una cuenta particular, omitir presentar Informe y incumplimiento que se aduce a la Nota presentada por los estudiantes.

Liliana Moraña: Moción 1

Eusebio Méndez: Moción 1 con el pedido de Informe

Martin Daroca: Moción 2

Fabiana López: Moción 1

Gilda Di Fonzo: Moción 2

Marcela Martínez: Se retiro

Federico Quispe: Moción 1

Eugenio Tolaba: Moción 2, atento al reiterado incumplimiento y a la gravedad del tema tratado

Tadeo Nicoleno: Moción 2 en base a lo que dijo el Ingeniero Tolaba.

Brian Sarapura: Moción 2

Ana Isaurralde: Moción 2

Nicole Villarmois: Moción 2

Sofía Sanguinetti: Moción 1 con pedido de Informe

Tomas Concha Torres: Moción 1

Octavio Cabaña: Moción 2

Martin Correidor: Moción 1 y voy a justificar porque creo que hay que respetar primero el debido proceso.

Moción 1: 10 votos

Moción 2: 11 votos

Se aprueba la moción 2 por haber obtenido la mayor cantidad de votos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

El Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO se retira siendo las 18:38, y en su lugar Preside la Sesión el Lic. Carlos Enrique Portal.

Se continúa con el tratamiento del Informe solicitado por los Centros de Estudiantes sobre la participación que tuvieron las Autoridades de la Universidad, Secretarios y demás Personal con el gobierno provincial, que hayan sido motivos del entorpecimiento de la negociación ante SAETA y en caso de alguna irregularidad que se exija la renuncia ya que todos los entorpecimientos en las negociaciones afectaron a la base de esta universidad que es el Claustro de Estudiantes.

La Consejera Dr. Liliana Beatriz MORAÑA mociona reemplazar la Nota del Boleto Estudiantil por el pedido de Informe que contenga: las reuniones realizadas, los acuerdos trabajados y los/as participantes a las mismas.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto **2 h**.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

h. Expediente Nº 22.280/23. IEM TARTAGAL, presentaciones de integrantes de la Comunidad Educativa del Instituto, en el marco de las elecciones convocadas por Res. Rectoral Nº 23/24.

PARA CONSIDERACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al referido Despacho.

Siendo las 18:45 el Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO preside nuevamente la Sesión.

La Consejera Dr. Liliana Beatriz MORAÑA mociona pasar a Asesoría para dictamen al punto **h**.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ mociona dar lugar al pedido solicitado e incorporar a los auxiliares interinos y suplentes que no dupliquen su voto.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

Moción 1: 1 voto

Moción 2: 11 votos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se aprueba la Moción 2.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto **2** de Asuntos Sobre Tabla, y a todos los puntos de Hacienda.

Por Presidencia se ponen a consideración.

Se votan y se aprueban.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura a la presente Nota del punto **2** de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

1. Expte. N° 23028/24 Practica Salud

Despacho N° 1

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba

4. Expediente N° 18.051/24. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, solicita aprobación adicional de gastos de Obra N° 215- Nueva RED de Agua Complejo Universitario.

Despacho N° 37/24, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR la afectación al financiamiento establecido en el ítem I b) del Fondo de Emergencia Financiera: Recursos Propios - Renta de la Propiedad.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

La Consejera Dr. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona tratamiento en Bloque de los puntos **5** y **6**.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

5. Expediente N° 17.039/23. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, agente Lic. Adriana Solange CORREGIDOR solicita Suplemento por Mayor Responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho N° 40/24, Comisión de Hacienda aconseja otorgar el Suplemento de Mayor Responsabilidad a la Lic. Corregidor.

6.Expediente N° 17.040/23. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, agente Lic. Estela Carolina CHAUQUI solicita Suplemento por Mayor Responsabilidad.

Despacho N° 41/24, Comisión de Hacienda aconseja otorgar el Suplemento de Mayor Responsabilidad a la Lic. Chauqui.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura los Despachos de los puntos **5 y 6**.

Por Presidencia se ponen a consideración los puntos **5 y 6**.

Se votan y se aprueban.

7.Expediente Electrónico N° 22/2023-EXA-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, tramita pago de Licencia Anual Ordinaria (LAO), pendientes de usufructuar por parte de la ex docente Marcia L. MAC GAUL.

Despacho N° 42/24, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR el pago de 16 (dieciséis) días pendientes.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA mociona el tratamiento en Bloque de los puntos **8, 9 y 10**.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

8.Expediente Electrónico N° 333/23-EXA-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita Modificación de su Planta de Personal Docente.

Despacho CS-CH -UNSa N° 4 /24, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la modificación de Planta solicitada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

9. Expediente Electrónico N° 129/24- SAL-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, solicita Modificación de su Planta de Personal Docente.

Despacho CS-CH -UNSa N° 3 /24, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la modificación de Planta solicitada.

10. Expediente N° 20.615/23. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, solicita Modificación de su Planta de Personal Docente.

Despacho N° 43/24, Comisión de Hacienda aconseja autorizar la modificación de Planta solicitada.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura a los Despachos, de los puntos **8,9 y 10**.

Por Presidencia se ponen a consideración los puntos **8,9 y 10**.

Se votan y se aprueban los puntos **8,9 y 10**.

11. Expediente N° 23.120/17. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN solicita baja y transferencia sin cargo de bienes al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (CUECNA).

Despacho N° 34/24, Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

12. Expediente N° 10.748/15. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO solicita modificación del BIEN consignado en condición de DESUSO, BAJA y TRANSFERENCIA SIN CARGO por Resolución CS N° 067/2024.

Despacho N° 44/24, Comisión de Hacienda aconseja DEJAR SIN EFECTO la Res. CS N° 067/24 y disponer la condición de DESUSO, BAJA y TRANSFERENCIA SIN CARGO de una Soldadora.

La Consejera Dr. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento a los puntos c y g.

Por Presidencia se ponen a consideración.

Se votan y se aprueban.

g. Representación del estamento NODOCENTE DEL CONSEJO SUPERIOR ante EL CONSEJO DIRECTIVO de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta (OSUNSA). **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Consejera Cr. Gilda Analía DI FONZO da lectura al presente Despacho.

La Consejera Cr. Gilda Analía DI FONZO presenta la Moción 1: Confirmar a los representantes actuales.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR presenta la Moción 2: Nueva propuesta de representantes ante la OSUNSA por el Consejo Superior.

Moción 1: 15 votos

Moción 2: 3 votos

Abstenciones: 2 votos

Se aprueba la moción 1.

c. Expediente Nº 17.083/21. Juicio MAMANI, Josefina Verónica c/ Universidad Nacional de Salta s/ Recurso Directo Ley de Educación Superior LEY 24.521. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura al presente Despacho.

La Consejera Dr. Delicia Ester ACOSTA mociona tomar conocimiento y acatar el fallo y enviar a Asesoría Jurídica para que instruya al Cuerpo acerca de cuál es el procedimiento a seguir.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba

La Consejera Dr. Delicia Ester ACOSTA mociona pasar a Cuarto Intermedio la Sexta Sesión Ordinaria para el día viernes 24 de mayo próximo a las 15 hs.

Por Presidencia se pone a consideración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y se aprueba

Siendo las 20:28 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Sexta Sesión Ordinaria y se acuerda darle continuidad en el Cuarto Intermedio el día viernes 24 de mayo a las 15 hs.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Cuarta Sesión Especial – Décimo Segunda Sesión Ordinaria, llevada cabo el día jueves 29 de agosto de 2024.

Una firma manuscrita en tinta azul que rodea el texto de la impresión.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA